

6.SUBVENCIONES Y AYUDAS

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

CVE-2017-10673 *Corrección de errores al Extracto de la Orden ECD/128/2017, de 30 de octubre, por la que se convocan 2 becas de postgraduado destinadas a la formación, investigación y especialización práctica en materia de cooperación internacional y educación para el desarrollo.*

BDNS(Identif.): 368977.

Apreciado error en el Extracto de la Orden ECD/128/2017, de 30 de octubre, por la que se convocan 2 becas de postgraduado destinadas a la formación, investigación y especialización práctica en materia de cooperación internacional y educación para el desarrollo, (BDNS: 368977), publicada en el Boletín Oficial de Cantabria nº 215 de 9 de noviembre, se transcribe a continuación la oportuna rectificación.

Donde dice:

Primero. Beneficiarios:

1. Podrán acceder a la condición de beneficiario de las becas objeto de esta convocatoria, los ciudadanos españoles o nacionales de un Estado miembro de la Unión Europea que se encuentren en posesión de alguno de los siguientes títulos: licenciatura o grado en derecho, licenciatura o grado en antropología, licenciatura o grado en comunicación, licenciatura o grado en periodismo, diplomatura en estadística o cualquier titulación equivalente a las anteriores incluida en la rama de ciencias sociales y jurídicas; y que reúnan el resto de requisitos establecidos, con carácter general, en el artículo 3 de la Orden ECD/103/2017, de 24 de julio.

Debe decir:

Primero: Destinatarios.

1. Podrán acceder a la condición de beneficiario de las becas objeto de esta convocatoria, los ciudadanos españoles o nacionales de un Estado miembro de la Unión Europea que se encuentren en posesión de alguno de los siguientes títulos de graduado: derecho, antropología, comunicación, periodismo o estadística, o cualquier titulación equivalente a las anteriores, así como reunir el resto de requisitos establecidos, con carácter general, en el artículo 3 de la Orden ECD/103/2017, de 24 de julio.

Santander, 23 de noviembre de 2017.

La secretaria general de Educación, Cultura y Deporte,
Sara Negueruela García.

2017/10673